

LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO ACTUAL

Arturo GUILLÉN

Recientemente ha cobrado fuerza la idea de que la inflación que padecen con mayor o menor intensidad los países capitalistas, sean metropolitanos o periféricos, es un rasgo específico del funcionamiento de la ley del valor en la fase imperialista del capitalismo. En la etapa actual, las grandes empresas monopolistas que lideran en sus respectivos mercados pueden establecer los precios de los productos y, por tanto, de los salarios, en el nivel que les permite obtener la máxima ganancia. La inflación contemporánea es uno de los principales mecanismos utilizados por la burguesía para abatir los salarios reales de los trabajadores y aumentar, así, la tasa de ganancia. En la etapa del capitalismo monopolista de estado, la inflación se ha vuelto un fenómeno crónico.

Aunque la inflación aparece en la superficie como un fenómeno monetario, es un fenómeno estructural derivado del tipo de relaciones sociales de producción prevalecientes.

Si aceptamos que la inflación es un fenómeno estructural, poco es lo que un estado capitalista puede hacer para impedirla. En realidad ha sido norma común de la mayoría de los gobiernos tratar de frenar el proceso inflacionario solamente cuando su intensidad amenaza la estabilidad política o la pérdida de mercados externos. La política económica de un gobierno ante el fenómeno inflacionario está en función de la fase del ciclo en que se encuentra una economía determinada: la inflación es la medicina de la depresión y la depresión, a su vez, es la medicina de la inflación.

En las etapas depresivas, el estado se convierte en agente directo del proceso inflacionario, a través de una serie de medidas como el gasto público deficitario, la liberación del crédito, etcétera. Por el contrario, cuando el proceso inflacionario es muy intenso y provoca malestar social o eleva a niveles peligrosos el déficit de la balanza comercial, los gobiernos burgueses se ven obligados a contenerla. Sin embargo, por su carácter clasista, se ven impedidos a actuar sobre las causas estructurales de la inflación. En otras palabras, el estado capitalista únicamente puede actuar sobre los efectos y no sobre las *causas últimas*. Se pretende frenar la inflación mediante la disminución de la demanda monetaria, es decir, con la contracción provocada de la actividad económica.

Ahora bien ¿cuál es la política que el gobierno mexicano y, en particular el régimen actual, ha practicado para enfrentar el grave proceso inflacionario que ha vivido el país en los últimos tres años? En realidad, la política económica llevada a cabo por el gobierno de Luis Echeverría no difiere en esencia de la señalada líneas arriba.

Si se recuerda, 1970 señala el fin de la política de “desarrollo estabilizador”. En términos generales, dicha política consistió en financiar el déficit presupuestal mediante la expansión de la deuda interna y externa, en vez de recurrir a la expansión monetaria como hicieron los regímenes anteriores. Si bien la aplicación de esta política, aunada a factores objetivos como la mayor elasticidad de la oferta agrícola, logró mantener un crecimiento moderado de los precios, a la postre sólo significó la agudización de la dependencia de nuestra economía hacia el imperialismo yanqui.

En 1970, último año del gobierno de Díaz Ordaz, la inflación era ya bastante acentuada. Según las cifras oficiales, los precios al mayoreo subieron ese año en un 6%. Pero, aunque la inflación roía día con día los bolsillos de los trabajadores y abultaba el de los capitalistas, el gobierno mexicano y su prensa guardaban el mayor silencio. Sin embargo, tan pronto como Díaz Ordaz entrega la estafeta al nuevo régimen, el silencio se troca en alharaca y la inflación se convierte en noticia de primera plana. Pero, ¡oh sorpresa! la inflación y los demás problemas del país se debían no a causas estructurales profundas, sino a los errores del gobierno anterior.

Así, la política de Ortiz Mena, que en el lenguaje artificioso de nuestros gobernantes había sido una de las principales palancas del “milagro mexicano” se convertía, de golpe y porrazo, en la causa de todos nuestros males.

Apenas unos días después de la toma de posesión del nuevo go-

bierno, el Secretario de Hacienda envió al Congreso una Ley de Ingresos abiertamente inflacionaria. En la ley de 1971 se establecieron modificaciones fiscales abiertamente regresivas que contribuyeron, sin duda, a propagar el proceso inflacionario. Con motivo de dicha ley se aumentaron los precios del azúcar, de los refrescos, de la cerveza, de las bebidas alcohólicas y se estableció el impuesto del 10% a los artículos de lujo, que arbitrariamente, fue aplicado a casi todos los bienes de consumo, con excepción de los alimentos.

Una vez acentuado el proceso inflacionario, —recuérdese la famosa “cuesta de enero” de 1971— el gobierno trató de aplicar correctivos con el fin de contenerlo. Con este fin, utilizó los clásicos expedientes monetaristas de restringir el volumen de dinero en circulación, mediante la restricción del crédito y la disminución drástica del gasto público. En 1971, la inversión pública no sólo no aumentó, sino que descendió un 15%.¹ Este hecho, combinado con la crisis monetaria internacional, las medidas restrictivas al comercio exterior impuestas por el gobierno norteamericano y la baja de la producción en todo el mundo capitalista, provocaron un serio receso en la economía mexicana. Y así, los mexicanos vieron llegar la “atonía”, sin que, por otra parte, la inflación cediera.

1972 fue el reverso de la medalla: ahora lo importante no era ya frenar la inflación con una mayor recesión, sino al contrario, contrarrestar la “atonía” con la inflación. Mientras los ingresos fiscales apenas aumentaron un 17% en 1972, la inversión pública federal casi se duplicó.²

Gracias a la política fiscal deficitaria de 1972, el “milagro mexicano” reapareció en los medios de comunicación. “México creció por encima de su tasa histórica”, cantaron los jilgueros. A nadie le importó su canto, pero según los decires, nuestro país alcanzó un artificial crecimiento del 7.5%. Crecieron las empresas imperialistas, creció la construcción residencial, crecieron los servicios improductivos, pero sectores clave como la agricultura y la pesca crecieron a un ritmo menor que el crecimiento de la población.

La inflación, mientras tanto, continúa incontenible, hasta llegar en 1973 a niveles desconocidos en México. Aunque los encargados de las cuentas nacionales continúan a estas fechas sus consultas a la bola de cristal, algunas estimaciones oficiales y oficiosas mencionan un crecimiento de más del 20% en los precios al consumidor.

La gravedad de la inflación, no sólo costó la trasmutación de un

¹ *Indicadores Económicos*. Banco de México, Vol. 1, No. 12, México, 1973.

² *Ibid.*

ministró en embajador, sino que agudizó la lucha de clases y obligó al gobierno, por boca del nuevo Secretario de Hacienda, a lanzar un inefectivo, inocuo y demagógico programa contra la carestía.

¿Qué propone en esencia dicho programa? ¿Contempla algún cambio estructural importante que contribuya a aliviar las presiones inflacionarias básicas? Desde luego que no; dicho programa —si es que merece este nombre— no se diferencia en nada de los tristemente célebres planes de estabilización sugeridos por el Fondo Monetario Internacional y aplicados sin ningún éxito en Chile, Uruguay y otros países latinoamericanos.

Las principales recomendaciones del plan y las acciones emprendidas por el estado mexicano contra la inflación van desde las inútiles y deflacionarias, como la reducción del gasto público y del crédito bancario, hasta las simplemente demagógicas como las campañas de congelación (?) de precios de los grandes almacenes imperialistas —¡los que cuando se comprometen con la oligarquía mexicana se comprometen realmente!—; las comisiones de “activos” miembros del Congreso; la supuesta lucha contra los acaparadores, verdaderos “agitadores profesionales” de la inflación; la fijación de precios topes que más bien son trampolines para futuras alzas, etcétera.

Sin embargo, un factor que el gobierno no menciona en su prensa y que constituye la piedra de toque de la política antiinflacionaria de la oligarquía mexicana, es el mantener los aumentos de salarios por abajo de los incrementos de precios. Las centrales obreras *charras*, en contubernio con los empresarios y el estado, (vale decir, con los oligarcas) manipularon el ascenso del movimiento reivindicativo de la clase obrera y “decretaron” —después de una amenaza de huelga general— la concesión de aumentos de salarios que ni remotamente compensan la baja en el poder adquisitivo de la moneda.

Lo único cierto es que las perspectivas futuras del país estarán enmarcadas por la agudización de la lucha de clases. El gobierno mexicano, no tiene otro camino que continuar su juego alternativamente a la inflación y a la depresión. La clase obrera, los trabajadores en general y sus vanguardias políticas independientes no tienen otra opción que la de acelerar la lucha por mejoras económicas, como un medio que les permita elevar su grado de conciencia, organización y combatividad para la ulterior toma del poder político y la implantación de un nuevo orden social en el que no existan ni la explotación, ni el desempleo, ni la inflación.